

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes, 10 céntimos; tres meses, 20 céntimos; seis meses, 35 céntimos; un año, 60 céntimos. En el Extranjero, un trimestre, 15 céntimos; seis meses, 25 céntimos; un año, 45 céntimos.

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20 céntimos.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de S. José, núm. 28

TALLERES: IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR, Santiago García Cruz

Administrador, Manuel F. García Cruz

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA  
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

CARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuorias a 1 peseta; mitad de precio a los suscriptores. Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 417

Administrador, Manuel F. García Cruz

# ASAMBLEA MEMORABLE

## SESION SEGUNDA

### Continúa la discusión de la segunda ponencia

(Vuelta la calma a la asamblea puede continuar el señor Mando su interrumpido discurso).  
Hace poco salió en un barco una alta representación de una casa naviera, cuyo nombre me permitiréis que me calle, que estuvo aquí gestionando algo que puede ser de gran interés para Tenerife. Yo, como autoridad he hecho todo lo que debía. (Aplausos).  
El señor Gil Roldán.—No voy a producirme en términos que den origen a la risa o a la indignación. (Al llegar aquí se origina un vivo diálogo entre el señor Gil Roldán y algunos asambleístas. Uno y otros pronuncian frases que no se perciben distintamente).  
El Presidente.—Se aprueba el dictamen con la enmienda hecha por el señor Roldán?  
(El señor Ghirlanda pronuncia algunas frases que no se oyen).  
El señor Rumeu.—Pido la palabra. Yo encuentro muy bien el dictamen de esa ponencia, pero creo que no está concretado bien un punto. Es necesario explicar más ampliamente lo que a las relaciones políticas se refiere para que resulte más gráfica que lo que es la nueva orientación provincial que ha de seguirse. Porque no sabemos si se ha de seguir el sistema de constituir una minoría parlamentaria con representación de todos los partidos políticos o el otro.  
No se ha de olvidar que Gran Canaria está divorciada de este país; por eso yo creo que se debe buscar la unión de todos los elementos amantes de Tenerife.  
Yo no voy a disertar ahora sobre política; pero si diré que la política es la buena gobernación de los pueblos y por eso tiene aquí principal importancia.  
En la política que nosotros desarrollamos no buscamos nunca a Gran Canaria. Que venga ella a buscarnos a nosotros. Debemos tender todos a que no haya nunca inteligencia política con Gran Canaria hasta el día que ella venga y la pida.  
Yo creo que debe aquí concretarse esa actitud. Yo creo que debe concretarse también algo más: la relación de Tenerife con las islas menores, facilitando en ellas la creación de los elementos políticos necesarios. Estas islas aman a Tenerife y habían de recibir con entusiasmo nuestras indicaciones. En Fuerteventura hay un partido llamado "majorero" que estará siempre al lado de Tenerife. Yo creo que debemos darle un senador a esas islas menores.  
El señor Salazar.—Dos palabras nada más; porque noto en la Asamblea síntomas de cansancio.  
He de recoger brevemente los puntos que han sido tocados por el señor Rumeu. Las relaciones de los políticos es circunstancial y si los partidos consiguen esa independencia que se pide no hay que pensar en ello. Tampoco hay contradicción en lo que aquí se viene diciendo. Es que señalan pautas a seguir.  
(El presidente ríe a su Salazar que aplaza su discurso. Se entabla entre ambos un diálogo que corta el señor Salazar poniéndose a las órdenes de la presidencia. Por fin continúa el orador en el uso de la palabra.)  
En lo que se refiere al segundo punto de los citados por el señor Rumeu ya indiqué que no deben establecerse relaciones de ningún género con los políticos de Gran Canaria; y así continúa.  
(A las seis y veinte se suspende, por cinco minutos la Asamblea. Los asambleístas se ponen de pie, en su mayor parte y formando grupos comentan animadamente las incidencias de la sesión.  
A las seis y treinta y cinco minutos se reanuda la sesión).  
El señor Lara.—Voy a formular una enmienda a la segunda tema. Yo hubiera querido, después de lo que aquí se ha debatido este punto no haber molestado nuevamente la atención de la Asamblea sobre él; aunque es el más importante de todos.  
Aquí se ha dicho que hay que rectificar la política actual, pero yo se ha

dicho como se debía hacer. En este punto yo voy a intervenir, fijando la posición del partido republicano. Se ha hablado de responsabilidades de los partidos; por consiguiente es natural que el partido republicano indique cuál fue su actuación anterior y cuál será su actuación futura.  
El partido político monárquico de Tenerife adolece de dos grandes defectos: la estabilidad y la falta de valimiento cerca de los gobiernos, y esto le ha llevado a cargar con la casi totalidad de las responsabilidades por los hechos que hoy lamentamos todos.  
El señor Serra, con esa sinceridad suya, muchas veces rayana en la crueldad, decía que la responsabilidad era de todos. El partido republicano no rehuye las responsabilidades que pueden tocarse, pero tampoco acepta las que no son suyas.  
Lo que aquí ha pasado es muy natural. Cuando aquí se ha preconizado la inteligencia con los políticos de Canaria y los diputados nuestros se durmieron mientras los otros laboraban, el partido republicano protestó. Es injusto que ahora se nos achaque responsabilidades cuando no se nos dejó intervenir. Si hubiera habido triunfos se nos hubiera negado toda participación en ellos, como ha habido derrotas se quiere hacer que las compartamos.  
El partido republicano no tiene responsabilidades en esta ocasión, porque no intervino para nada en las causas del presente desastre.  
Hay una parte de la ponencia respecto de la cual voy a hablar; porque es interesante para el partido republicano. En lo que se refiere a concederle un diputado a Cortes. El partido, en cuyo nombre hablo, no siente ninguna impaciencia por tener un diputado, ni se ligará a ningún partido monárquico para obtenerlo. Porque no lo necesitamos; pues la fuerza de él no arranca de los gobiernos sino del pueblo; que por eso se llama democrático (aplausos). Pero yo que sé que esto a debate, y conste que no ha sido el partido republicano el que lo trajo, ha de pedirse que haya limpieza en los procedimientos políticos. Y en cuanto a las relaciones con las demás islas menores no debe hacerse llevando allí guardia civil, en días de elecciones como se ha hecho. (Aplausos).  
(El señor Ghirlanda pronuncia frases que no se oyen, y que dan origen a un diálogo con la Presidencia).  
El señor Ghirlanda (defendiendo, al parecer, lo que anteriormente dijo). Aquí no se debe discutir si los diputados que nos representan debidamente han de ser republicanos o carlistas, sino que están llenos de patriotismo. A nosotros nos dá lo mismo que se elijan por Tenerife tres diputados conservadores, o tres liberales o tres republicanos; el caso es que sean patriotas.  
Se pide votación nominal acerca de la enmienda del señor Lara.  
El señor Rodríguez Figueroa. Pido la palabra. Creo que debe aplazarse hasta que se llegue a la sección quinta, en donde hay, acerca de lo que ahora se discute, una proposición del señor Suárez.  
(El señor Lara rectifica brevemente y le contesta el señor Salazar y la Presidencia. El bordonero que producen las conversaciones de los asambleístas es tan fuerte que impide oír lo que los oradores dicen).  
El señor Orozco.—Yo no veo el por qué se ha de aplazar este punto. Que con eso se prolonga la Asamblea y acaso de lugar a que vengan menos personas a ella. Y supuesto está ya el caso bastante discutido no hay por qué aplazar la resolución.  
A nosotros no nos importa que se guarden los monárquicos todos los diputados; pero por lo menos que se nos prometa que no se han de hacer "cánchales" en las elecciones. Para eso yo pido que todos los presentes nos juramentemos para garantizar la pureza del sufragio. Que todos los garantismos con nuestra palabra de honor. Y a los que no estén aquí se les pida lo mismo. Si no nosotros no aceptamos ninguna responsabilidad (aplausos).  
(Un secretario da nuevamente lectura a las conclusiones. El señor Lara y Ghirlanda hacen aclaraciones a lo leído).  
El señor Gil Roldán. Propongo que se vote nominalmente la enmienda.  
El Presidente.—Los señores que se pongan en pie votarán en favor y los

que se queden sentados votarán en contra.  
(Al ponerse en pie los asambleístas el Sr. Cambreleng (don Domingo) se adelanta hacia el centro del estrado y dice accionando energicamente).  
El señor Cambreleng.—Yo creo que esta votación debe hacerla el pueblo y no los comités, como siempre.  
(Los asambleístas vuelven a sentarse, sin haber manifestado su opinión de una manera expresa).  
El Presidente.—Se suspende la sesión hasta mañana, a las dos.  
(Son las siete y diez minutos de la tarde).  
Conclusión del extracto de la segunda sección, por A. L.  
**Se reanuda la sesión**  
La concurrencia de asambleístas es menor que el domingo. El público, a la hora de comenzar, mala por excelencia, es escaso; pero aumenta según atardece.  
Presiden los señores Schwartz y Zárate.  
**Tercer dictamen**  
Comienza el acto con la lectura del dictamen de la ponencia sobre el tercer tema.  
El señor Hernández Mora hace algunos reparos a lo que se propone, para dotar de hacienda a la Diputación Provincial, haciéndole ver el Sr. Martín Alberto el error en que incurrió.  
También el señor Sabarria se muestra contrario a que se otorgue tal hacienda, y se declara enemigo de los cabildos y partidario del perfecto funcionamiento de la Diputación.  
Ocupa la tribuna el señor Orozco y pronuncia un largo, elocuente y luminoso discurso.  
Relata la realidad de la vida del archipiélago, las causas que originaron el nacimiento de los cabildos y necesidad de la existencia de éstos; estado de la hacienda de los ayuntamientos, cabildos y diputaciones; esferas que corresponden a cada una de aquellas corporaciones sin invadir la de las otras.  
Dice que los gobiernos legislan y que por las especiales vidas y constitución geográfica de Canarias, a éstas no pueden aplicarse muchas leyes; pues se dice la de pantanos, que hace ricos a los terrenos secos y es inaplicable en estas islas, la de protección a los montes y ninguna de las especies arbóreas que se dice es imprescindible conservar existen en el archipiélago, la de aguas, igualmente inaplicable y la que durante la guerra se publicó para proteger a la agricultura y a la cual no pueden acogerse los agricultores canarios.  
Hace examen de la hacienda de la Diputación y dice es necesario la tenga para que pueda cumplir su benéfico cometido y canta la benignidad de lo que se propone y los beneficios que ella reportaría a ayuntamientos y cabildos, que verían condenadas sus deudas antiquísimas y recibirían anuales provechos señaladísimos, a la par que podría acometer empresas trascendentales. Termina diciendo que si no se dota a la Diputación de esta hacienda, no podrá vivir y morirá.  
Nutridos aplausos oye el Sr. Orozco en varios períodos de su discurso.  
El Sr. Sabarria se muestra disconforme con diversos puntos del dictamen y pide al Sr. Orozco aclaración de otros, contestando éste que no puede afirmar que se conceda lo que la ponencia propone; pero que si el señor Cambó y demás diputados regionalistas practican con fervor tal doctrina, y el señor Maura sienta la realidad de su ley de administraciones locales, lo que se pide se concederá, pues hasta antecedentes favorables existen.  
Continúa discrepando el Sr. Sabarria, manifestando que lo que se debe conseguir es que la Diputación funcione.  
Tercia en el debate el señor Martín Alberto y dice que no obstante la mezquindad de los actuales recursos de la Diputación, todos los servicios a cargo de ésta se cumplen perfectamente, pues el Manicomio es el mejor atendido establecimiento benéfico de la provincia y los presos que ella tiene que sostener

son los únicos que nunca se han quejado por falta de sustento. Añade que la Diputación tiene funciones que cumplir, pero que debe darsele hacienda para realizarlas. Formula unas apreciaciones sobre tal hacienda, funcionamiento y presupuesto de la Diputación.  
Hace el Sr. Cambreleng unas consideraciones sobre la importancia primordial de la Diputación, y es aprobado el dictamen de la ponencia.  
No publicamos las conclusiones de este dictamen porque en índice lo hicimos el sábado.  
**Cuarto dictamen**  
El dictamen de la ponencia sobre el cuarto tema, es leído por don Leoncio Oramas, que a continuación lo explica y apoya el Sr. Foronda.  
Se levanta el Sr. Castro y dice que en nombre del Puerto de la Cruz, éste ve con vivo interés el engrandecimiento de Santa Cruz, pero que todo no hay que confiarlo al favor oficial sino a la iniciativa particular, y una prueba de esto es que el puerto carece de los servicios complementarios para realizar lo cual deben salir a la luz del sol los capitales del país que permanecen encerrados.  
Hace alusión a lo que son los puertos de la Cruz y de esta ciudad, y para robustecer su afirmación refiere lo sucedido con los vapores "Roger de Lluria" y "Annie Johnson". Añade que nuestros comerciantes carecen de iniciativa que engrandezca el negocio, que redunde en provecho del país, y que continúan con iguales sistemas de tráfico que hace un siglo.  
Termina manifestando que Puerto de la Cruz necesita un puerto de cabotaje, un camino vecinal a los Realejos, un faro en el peñón del Fraile, obras de defensa en el barranco de San Felipe y un ramal en el proyectado ferrocarril a la Orotava.  
El señor Martín Alberto dice que la capital no tiene culpa de lo que lamenta el señor Castro, pues en Canaria de todos los pueblos se acude a engrandecer a Las Palmas, y en Tenerife no se viene a transformar a Santa Cruz.  
Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Castro y dice que la riqueza de Tenerife así lo exige, pues la zona norte necesita construir para progresar.  
Hace otras consideraciones sobre el puerto de esta capital y el que pide la localidad que representa y sobre el proyecto de ferrocarril y el ramal a la misma.  
Se levanta el señor Oramas y explica las razones históricas y de absorción que abonan el que de toda Canaria se vaya a Las Palmas, y que si lo mismo no sucede con Tenerife y Santa Cruz, es porque nuestros pueblos son muy ricos, mucho más que los canarios.  
Hace historia del proyecto de ferrocarril y de los obstáculos con que tropieza para realizarlo una empresa particular, proponiéndose realizarlo el Cabildo, que abrió un concurso y se presentó un proyecto debido a los señores Rossi, Guimera y Losada.  
Manifiesta el señor Orozco que Santa Cruz no es absorbente ni fue ni es enemiga del engrandecimiento de los pueblos porque esto redundará en provecho de ella y de toda la isla, añadiendo que nuestro puerto no es obstáculo para que se den puertos a los pueblos que los necesitan, y que si se cree que este pueblo pone trabas para ejecutarlos, que se marquen para desaparecerlas.  
Manifiesta que el puerto grande debe ser para esta ciudad y los pueblos tener desembarcaderos y puertos de cabotaje necesario a su vida.  
Mientras no tengamos puerto no podremos tener los servicios que lo completan, como diques, varaderos, etc., afirmando que a pesar de esto el de la Luz no es superior al nuestro, pues aquel tiene grandes defectos y su reputación ha estado entredicho.  
Termina proponiendo que se pida al Gobierno la inmediata provisión de esta jefatura de la Junta de Obras del Puerto y que renuncien sus actuales miembros para que vayan otros elementos.  
Explica el señor Trujillo la labor realizada por la ponencia y dice luego que no hay que abandonar la región Norte porque sus necesidades y riqueza creciente reclaman mejoras urgen-

tes, pero que la del Sur prospera y hay que atenderla para que se engrandezca, pues aquellos pueblos, tales como Guimar, Arafo, Abona y otros son ya verdaderos emporios de riqueza.  
Dice que es verdad no está terminado nuestro puerto, pero que ya es bastante amplio para que no cuente ni con unas bombas para achicar agua. Termina diciendo que los pueblos de Tenerife deben señalarse sus defectos, no con afán ruin, sino con el de que sean corregidos en aras del engrandecimiento general.  
Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Martín Alberto, para expresar que con las suyas anteriores quiso decir que los capitales de toda la isla vieran a esta capital a engrandecerla, como se hace en Canaria, y no que no se elevaran los pueblos, pues la mayor riqueza y prosperidad harán que Santa Cruz prospere y se enriquezca.  
El Sr. Martínez de la Peña expresa que como la región de Daute es rica y agrícola, debe atenderse a sus necesidades y que el ferrocarril llegue hasta ella.  
Después de otras consideraciones breves se aprueba el dictamen de la ponencia y que por la Mesa se gestione de la Dirección de Obras Públicas la ejecución de lo que para Puerto de la Cruz y región de Daute piden los señores Castro y Martínez de la Peña, respectivamente.  
Las conclusiones de esta ponencia son las siguientes:  
Primera.—Que se recabe de nuestra Representación en Cortes, y de los Representantes de nuestras Corporaciones en Madrid, la inmediata aprobación del proyecto de Avenida Marítima de esta Capital, evitando las dilaciones que a este respecto viene presentando el Consejo de Obras públicas del Ministerio de Fomento.  
Segunda.—Que se gestione del Ministerio de la Guerra la supresión o modificación de las zonas polémicas de esta capital.  
Tercera.—Que previniendo las futuras necesidades de los transportes por vía aérea, y completando los trabajos que en este sentido ha venido realizando nuestro Cabildo Insular, se encargue a nuestra Representación en Cortes, la necesidad de estar sobre aviso en esta materia, para obtener en el momento oportuno, que los servicios que a este respecto se establezcan por los respectivos ministerios, radiquen en esta isla, o dependan de los radicantes en ella.  
Cuarta.—Que sin mayor dilación ni excusa, se redacten los proyectos parciales de este Puerto, para que puedan ser incluidos los créditos necesarios, en el presupuesto que ha de regir, en el ejercicio de 1922 a 1923.  
Quinta.—Que como plan general de las obras y servicios que por orden de urgencia conviene obtener para la Isla de Tenerife, debe señalarse el siguiente:

de los elementos necesarios a la prevención y extinción de incendios.  
Que se otorguen del Estado, disposiciones convenientes al objeto de evitar la desaparición de los montes particulares por las talas abusivas.  
**(C Agronomía)**  
Que como único medio para poder identificar la producción agrícola en el archipiélago, se gestione de nuestra Representación en Cortes la obtención de una Ley, que estimule y facilite la ejecución de obras hidráulicas, con destino a riegos, conforme solicitud de dicha Representación, en escrito de 2 de Mayo de 1918, el extinguido Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias.  
Estima además esta Sección, que merecen especial elogio, las Ponencias presentadas a ella, por los señores don Bernardo Benítez de Lugo y don Amador Zarita, sobre la primera de las cuales, ha adoptado conclusión esta Mesa, y respecto a la segunda, por su índole especial, cree oportuno recomendarla eficazmente a la consideración de nuestro Excelentísimo Cabildo Insular, que encontrará en su texto sobrado motivo, para continuar con éxito la fecunda labor que, en beneficio del interés público, viene realizando.  
Para la mayor eficacia de la labor de esta Asamblea propone esta Sección que de los asuntos sometidos a su deliberación, solo debe elevarse al Gobierno de S. M. por el momento, el que se formula en la siguiente conclusión:  
Que es aspiración unánime y preferente de la Isla de Tenerife, como base indispensable para su progreso y desarrollo la terminación del Puerto de esta capital.  
Del resto de las conclusiones estima así mismo esta Mesa que debe darse cuenta a las Corporaciones y Representación en Cortes, como programa o línea general de conducta, que debe servir de guía a su labor en lo sucesivo.  
**Quinto dictamen**  
Don Angel Crosa lee el dictamen de la quinta ponencia, y el señor Hernández Mora una proposición del Colegio de Escritores y Artistas, que pide se solicite la creación de un Conservatorio de música y declamación en esta ciudad o una escuela de lo mismo, en su defecto, anexa al Conservatorio de Sevilla.  
Ocupa la tribuna el señor Rodríguez Figueroa y expresa que el domingo, cuando se trató el tema político estaban llenos de asambleístas los bancos; hoy cuando se tratan los demás dictámenes, que son los de verdadera vida para todo Tenerife, esos señores han "ahuecado el plato". De esto protesta, pues revela bien a las claras que solo vinieron a conservar sus posiciones políticas, y no a trabajar.

**A) Obras Públicas**  
Terminación de la carretera general de circunvalación de la Isla.  
Construcción de un ferrocarril económico que una los importantes centros productores del Valle de la Orotava y Valle de Güimar, con la capital.  
Construcción de una carretera de la Orotava a Vilaflor por Las Cañadas.  
Construcción de embarcaderos económicos, en los Puertos de la Isla que sirvan de salida a los Centros productores que carezcan de otras facilidades de comunicación.  
**(B) Obras forestales.**  
Que se complete el personal técnico y auxiliar del Distrito forestal de Tenerife.  
Que se aumente el personal de guardería, conforme lo demandan la importancia y extensión de los montes sujetos a su custodia.  
Que se intensifiquen la repoblación forestal en los montes del Distrito, dedicando preferente atención a la de las cabeceras de las cuencas hidrográficas.  
Que se complete la red de caminos forestales, cuya construcción está iniciada, procurando que sirvan al propio tiempo, de comunicaciones entre los pueblos de la montaña.  
Que se active en los montes del Distrito, la construcción de casas forestales.  
Que se dote a los mismos montes

de los elementos necesarios a la prevención y extinción de incendios.  
Que se otorguen del Estado, disposiciones convenientes al objeto de evitar la desaparición de los montes particulares por las talas abusivas.  
**(C Agronomía)**  
Que como único medio para poder identificar la producción agrícola en el archipiélago, se gestione de nuestra Representación en Cortes la obtención de una Ley, que estimule y facilite la ejecución de obras hidráulicas, con destino a riegos, conforme solicitud de dicha Representación, en escrito de 2 de Mayo de 1918, el extinguido Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias.  
Estima además esta Sección, que merecen especial elogio, las Ponencias presentadas a ella, por los señores don Bernardo Benítez de Lugo y don Amador Zarita, sobre la primera de las cuales, ha adoptado conclusión esta Mesa, y respecto a la segunda, por su índole especial, cree oportuno recomendarla eficazmente a la consideración de nuestro Excelentísimo Cabildo Insular, que encontrará en su texto sobrado motivo, para continuar con éxito la fecunda labor que, en beneficio del interés público, viene realizando.  
Para la mayor eficacia de la labor de esta Asamblea propone esta Sección que de los asuntos sometidos a su deliberación, solo debe elevarse al Gobierno de S. M. por el momento, el que se formula en la siguiente conclusión:  
Que es aspiración unánime y preferente de la Isla de Tenerife, como base indispensable para su progreso y desarrollo la terminación del Puerto de esta capital.  
Del resto de las conclusiones estima así mismo esta Mesa que debe darse cuenta a las Corporaciones y Representación en Cortes, como programa o línea general de conducta, que debe servir de guía a su labor en lo sucesivo.  
**Quinto dictamen**  
Don Angel Crosa lee el dictamen de la quinta ponencia, y el señor Hernández Mora una proposición del Colegio de Escritores y Artistas, que pide se solicite la creación de un Conservatorio de música y declamación en esta ciudad o una escuela de lo mismo, en su defecto, anexa al Conservatorio de Sevilla.  
Ocupa la tribuna el señor Rodríguez Figueroa y expresa que el domingo, cuando se trató el tema político estaban llenos de asambleístas los bancos; hoy cuando se tratan los demás dictámenes, que son los de verdadera vida para todo Tenerife, esos señores han "ahuecado el plato". De esto protesta, pues revela bien a las claras que solo vinieron a conservar sus posiciones políticas, y no a trabajar.

**PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON DIEGO COSTA IZQUIERDO**

Falleció en Santa Cruz de Tenerife el día 7 de Diciembre de 1920, después de recibir los Santos Sacramentos

Su viuda, hermanos ausentes y demás familia;

Ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana a las 9, en la Parroquia de San Francisco de esta Capital; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Diciembre de 1921.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencia

noventa y pico galerías abiertas en un barranco del Norte no es mayor que la que arrojan las pocas que primeramente hablan, pues las 36.000 pipas de éstas ahora se han repartido entre las noventa y pico que alude.

Se entabla un diálogo entre los señores Rodríguez Figueroa y Llaena, que corta el señor Sanabria al manifestar que estas aspiraciones y peticiones de los pueblos no deben ser sometidas al Gobierno, como resultado de las deliberaciones, sino que de todas se haga un índice para trasmitirlas a quien corresponda, pues darán una sensación bastante mezquina de la Asamblea.

El señor Orozco se muestra conforme con estas indicaciones del señor Sanabria y añade que la aspiración primordial de la Asamblea es buscar reparación a los últimos despojos, y que se cree una Sala de lo Civil con jurisdicción en Palma, Gomera y Hierro y que funcione la Diputación provincial.

Se muestra contrario al comité que se propone crear para que designe concejales, consejeros del Cabildo, etc. por estimarlo absorbente de la personalidad de los partidos y por que éstos si no están conformes con aquel será nula la labor.

Se declara partidario de que estas asambleas se celebren anualmente y a fecha fija y de que se constituya una mesa permanente y ejecutiva ampliada a la actual. Pide que sobre la constitución de aquel comité se expongan opiniones.

El Sr. Schwartz dice que es autor de la formación del comité porque está en la realidad y porque lo que estamos padeciendo es consecuencia de las aritméticas políticas que emplean los partidos para derrotarse.

Añade que Santa Cruz exige tener un Ayuntamiento que no sea de republicanos ni de monárquicos, sino de gentes capacitadas para embellecer y urbanizar la ciudad, que son armas ventajosas con que nos combate Las Palmas. No quiere decir que los concejales que triunfan no son personas muy honradas, pero si que no son las que esta ciudad necesita para engrandecerse.

Se declara enemigo de todos los pactos con Canarias, pues él tiene allá muy buenos amigos, y no los haría porque ve siempre la mano escudada que acecha el momento de clavar el puñal en Tenerife.

De atentatorio a la libertad de los partidos y hasta a la independencia individual califica el señor Gil-Roldán a aquel comité, añadiendo que un dictamen ya aprobado indica la forma de actuar en política en lo sucesivo.

Afirma que no se debe renunciarse a los ideales políticos porque ellos dan calor a los que los sustentan y son un acicate para rendir una labor más provechosa que el contrario.

Termina expresando que las facultades de tal comité son excesivamente extensas.

El señor Ravina aclara que el comité no invade la acción política de cada partido, sino que solo servirá para aunar voluntades en provecho de Tenerife.

Con lo expuesto por el señor Ravina se expresa conforme el señor Rodríguez Figueroa, pero los señores Orozco y Gil Roldán continúan discrepando radicalmente.

(La mucha extensión de este trabajo nos obliga suspenderlo hasta mañana).

**FUTBOL**

Anteayer se verificó una partida de futbol que como hablamos anunciado estaba a cargo de los equipos Tenerife S. C. y Castro F. C. habiendo quedado empatados por 1 tanto.

También anteayer se verificó una partida de futbol entre los equipos Pelayo C. S. y una selección de excelentes jugadores que como hablamos dicho fué llevada por el incansable deportista don Santiago Armas, habiendo quedado empatados por cinco tantos.

Por ambas partes se desarrollaron bonitas combinaciones, en las que se distinguieron los señores Sgasta, Bello y Armas, por parte de la selección, y por el Pelayo los señores Trojillo, Castellano, Marquez, Jiménez González y Ortega; éste último guardameta, que con sus ciertos pufetazos defendió en momentos peligrosos, brávemente la meta.

**Sociedad Cooperativa "La Popular"**

**Aviso**

No habiendo llegado la última partida de harinas pedidas por razones que desconoce esta Sociedad, se hace saber a los señores Socios que en cuanto lleguen éstas que esperamos sea de un momento a otro, los precios del pan serán rebajados no obstante seguir usando las mismas magnificas calidades de harinas como se ha hecho hasta la fecha.

**OBITUARIO**

Ha fallecido en el Hospital Militar de esta ciudad, víctima de larga y cruel enfermedad, el músico de segunda clase de la banda del regimiento de Infantería de Tenerife, don Miguel Martín Tortosa, que por su amable carácter era muy apreciado de sus numerosas amistades.

También ha fallecido en esta ciudad el antiguo empleado de consumos don Esteban García Tejera.

En Valverde (Hierro) ha muerto don Miguel Armas Monteverde, antiguo profesor de primera enseñanza, gran educador de varias generaciones que gozaba generales simpatías.

En esta ciudad ha dejado de existir la pequeña niña, Hortensia Claverie y Rodríguez, hija de nuestro estimado amigo don Félix Claverie y Vizcaya.

Así mismo ha muerto en esta capital, en plena juventud, la apreciada señorita Carmen Ribero, que era muy apreciada de sus numerosas amistades.

A los familiares de todos los finados significamos nuestro sentido pésame.

**OBSEQUIO**

El viajante de la casa cosechera de vinos, Viuda e hijos de A. P. López, de Jerez de la Frontera, nuestro buen amigo don Francisco López Calz, nos ha obsequiado con unas muestras de los exquisitos productos de la casa que representa, y que hemos saboreado con gusto, por su perfecta exquisitez. Sobre todo su Amonillado fino marca "Joselito" es un hermoso vino que puede competir con los mejores de su clase.

La mencionada casa está representada en esta plaza por nuestro joven amigo don Antonio Encinosa.

Estamos muy agradecidos al delicado obsequio que se nos ha hecho.

**Sociedad que se disuelve**

Santa Cruz de Tenerife 5 de Diciembre de 1921.

Sr. Director de EL PROGRESO: En Plaza.

Muy señor mío: Para los efectos que procedan, y como aviso al Comercio, ruego a usted el señalado favor, de hacer público en el periódico de su dirección, que con fecha 26 de noviembre finado, quedó disuelta la Sociedad Mercantil que, con el título de "Francisco de P. Bergillos y Compañía", constituyó con el ex-agente de Aduanas de esta plaza, don Gonzalo Cáceres Sánchez, habiendo retirado todos mis negocios comerciales, de la intervención del referido señor.

Este habiase construido en la primavera última.

Más pro rescate

En el Teatro de la Comedia celebróse ayer un mitin pro rescate de los prisioneros de Marruecos.

Todos los oradores abogaron porque el rescate se haga inmediatamente, censurando al mismo tiempo el criterio expuesto en el asunto por el Presidente

**Si a los niños**

les dáis pan mal elaborado, de miga pesada, podréis producir serios trastornos en sus estómagos. Compradles siempre el mejor pan, que es el de Alvarez, Santo Domingo, 19.

Pan caliente a las 5 de la tarde  
REPARTO A DOMICILIO  
Santo Domingo, 19. - Teléfono 133.

**Vinos y Coñacs SAUTUY C.**

Jerez de la Frontera.

**SERVICIO TELEGRAFICO**

(De nuestro corresponsal especial)

**De la Península**

Madrid, 5 - 13'45

**El rey de caza**

Don Alfonso continúa de cacería en el coto de Santa Cruz de Mudela.

Esta prolongarse hasta el miércoles.

**Camino de Alemania**

Han salido para Alemania la infanta doña Paz y los príncipes bávaros.

En la estación despidióles el Gobierno y los palaciegos.

**Pro prisioneros**

Hoy ha estado en el Ministerio de la Guerra, una comisión de madres y esposas de los españoles que se encuentran prisioneros de los moros en la región del Rif.

La comisión no pudo hablar con el señor Cierva por no hallarse en el Ministerio, haciéndolo con el Subsecretario, a quien expusieron su deseo de que se active la tramitación del asunto del rescate de todos los prisioneros.

La propia comisión visitará al jefe del Gobierno señor Maura, esta tarde a las cuatro y cuarto.

**Consejo**

Para esta tarde a las cuatro y media se halla convocado el Consejo de Ministros.

El anuncio de la celebración de este Consejo ha despertado enorme expectación por suponerse que en él ha de tratarse de los asuntos de Marruecos, del modo de vivir con Francia y del batallón asunto de las recompensas militares.

En todos los políticos hay una ansiedad grandísima, por conocer los acuerdos que en los asuntos recaigan.

**Accidente desgraciado**

En los jardines del Retiro desprendióse al mediodía de ayer, la marquesina del teatro de verano que allí se halla instalado.

El hecho ocurrió en los momentos en que el público llenaba los paseos de dicho lugar de recreo público.

Los escombros del derribo alcanzaron a los paseantes, sepultando en ellos a una niña de 12 años e hiriendo gravemente a otros dos.

Además resultaron varias personas con heridas leves y muchas contusas.

La niña sepultada en los escombros llámase María Alvarez Buyela, y fué extraída de ellos, ya cadáver.

El suceso ha causado la indignación consiguiente, siendo unánimes las censuras a los directores de las obras del mencionado teatro.

Este habiase construido en la primavera última.

Más pro rescate

En el Teatro de la Comedia celebróse ayer un mitin pro rescate de los prisioneros de Marruecos.

Todos los oradores abogaron porque el rescate se haga inmediatamente, censurando al mismo tiempo el criterio expuesto en el asunto por el Presidente

**Las negociaciones con Francia**

Aunque la nota oficiosa que se nos dió lo silenciosa, sábese que en el Consejo se trató el asunto de las negociaciones comerciales con Francia.

El rescate de los prisioneros

También tratóse el palpitante asunto del rescate de los prisioneros españoles, acordando el Gobierno que se declare que es de necesidad imperiosa, que no se haga ningún movimiento de opinión para evitar que con ello se entorpezca su acción máxima no habiendo de facilitar el buen éxito que se persigue, toda vez que ninguna dificultad para el rescate proviene del sacrificio pecuniario ni de falta de interés.

Se añade que el Gobierno no necesita de acicates para cumplir su deber.

**Las negociaciones con Francia**

Aunque la nota oficiosa que se nos dió lo silenciosa, sábese que en el Consejo se trató el asunto de las negociaciones comerciales con Francia.

El rescate de los prisioneros

También tratóse el palpitante asunto del rescate de los prisioneros españoles, acordando el Gobierno que se declare que es de necesidad imperiosa, que no se haga ningún movimiento de opinión para evitar que con ello se entorpezca su acción máxima no habiendo de facilitar el buen éxito que se persigue, toda vez que ninguna dificultad para el rescate proviene del sacrificio pecuniario ni de falta de interés.

Se añade que el Gobierno no necesita de acicates para cumplir su deber.

**Las negociaciones con Francia**

Aunque la nota oficiosa que se nos dió lo silenciosa, sábese que en el Consejo se trató el asunto de las negociaciones comerciales con Francia.

El rescate de los prisioneros

También tratóse el palpitante asunto del rescate de los prisioneros españoles, acordando el Gobierno que se declare que es de necesidad imperiosa, que no se haga ningún movimiento de opinión para evitar que con ello se entorpezca su acción máxima no habiendo de facilitar el buen éxito que se persigue, toda vez que ninguna dificultad para el rescate proviene del sacrificio pecuniario ni de falta de interés.

Se añade que el Gobierno no necesita de acicates para cumplir su deber.

**Debates de las Cortes**

Los Ministros ocupáronse de la lentitud con que en las Cortes se llevan los debates que se hallan planteados, acordándose procurar poner en práctica los medios que determinan los Reglamentos para buscar la mayor eficacia parlamentaria.

**La reina en Sevilla**

De Sevilla dan cuenta de la estancia de la reina doña Victoria Eugenia, en aquella población.

Doña Victoria, dicen, ha visitado los hospitales de sangre, regalando a los soldados heridos un retrato suyo con una patriótica dedicatoria.

**DE MARRUECOS**

**Los prisioneros**

Un despacho oficial de Melilla dice que ha mejorado el trato que los prisioneros españoles reciben de los moros.

Ayer, dicen, han visto se les pasean por la plaza de Alhucemas.

**Los cableños se fortifican**

También dicen que los cableños de Beni-Said han artillado el Monte Mauro.

**Los fugitivos**

Nuestras tropas han comprobado que los cableños fugitivos del territorio reconquistado viven al intemperie, sufriendo la más espantosa miseria.

**Los repatriados**

Desde Agosto último hasta la fecha han sido repatriados de Melilla 20.000 enfermos de las tropas de Marruecos.

**Lo que gastamos en Marruecos**

Los gastos hechos por España en Marruecos, desde el año 1913 asciende ya a la respetable suma de 1,101 millones de pesetas.

**Incidente en Tánger**

Comunican de Tánger que la colonia española allí residente se halla excitadísima, por continuar el labor francés posesionado de la casa propiedad de los españoles, so pretexto de que dicho inmueble perteneció al Maghzen.

En el incidente intervienen los cónsules de ambas naciones.

**Lo que dice Cierva**

El Ministro de la Guerra señor Cierva informámonos a la salida del Consejo de Ministros, que nuestra tropas de Marruecos han ocupado Zais y varios poblados que fueron arrasados como castigo impuesto a la traición de sus moradores.

Las tropas recuperaron en estas operaciones multitud de efectos procedentes de los saqueos llevados a cabo en Julio último, por los moros.

**CAMBIOS**

Libras, 28'90  
Francos, 52'40  
Marcos, 3'20  
Dólares, 7'12

**NOTICIAS**

Paragnas para señoras y caballeros, se ha recibido un hermoso surtido en la camisería "Londres", calle del Norte, núm. 21.

**Enredadera gloria matutina:** La de flores en forma de campanilla que presenta más variados colores. Se producen algunas con 7 colores o matices en una misma flor. Quedará sorprendido quien la cultive. Semillas de germinación comprobada. Casa Varela, frente al Ayuntamiento, Santa Cruz de Tenerife.

**Los figurines de más fama** y con los últimos modelos de París los ha recibido Honorio Arienza en San José, 38.

**Gabardinas y camisetas "Medical":** En la Camisería Maison Blanche, Cruz Verde número 19, se acaba de recibir un gran surtido en gabardinas a 8000 pesetas, así como, las copicidas camisetas "Medical"; muy propias para resguardarse de resfriados.

**Consulta especial de enfermedades de los ojos:** Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.

Graduación de la vista por los métodos más perfectos. Honorio Arienza en San José, 38.

**El descubrimiento de América**

Hoy afirman con razón que no es Cristóbal Colón quien la tierra americana descubrió, pues un virrey afirmó que fué un LUCANA LUCANA 66.

Martes, Jueves y Sábado, de 4 a en la Clínica Costa, Viera y Clavijo núm. 52.

**Las dos marcas mundiales** en lámparas eléctricas la Osram y la Philips, de ambas marcas encontrará V. en todas las intensidades en casa de Honorio Arienza, San José, 38.

**Radium.**—Curación del cáncer, epitelomas, sarcomas, angiomas, queloides, Inpus tuberculoso, manchas de la cara, conjuntivitis granulosa, afecciones de la piel, de la matriz, etc., curación rápida de los fibros mioses y metrorragias (blenorragias de la matriz). Unico Radium que existe en toda la provincia en gran cantidad para aplicaciones ultra-penetrantes. Tratamientos mixtos de Radium y Rayos X. de resultados mejores que con ningún otro procedimiento.—Gabinete de Rayos X del doctor F. Morán, calle del Dr. Chil, 21.—Las Palmas.

**Mepuloro.**—Se vende uno muy bueno y en perfecto estado, en el Cementerio de San Rafael y San Roque. Darán razón en la Redacción de este Diario.

**La "Chevrolet motor Company"** comunican a sus agentes en esta plaza los señores Caulfield y Sons, una gran rebaja de precios en sus acreditados coches marca "Chevrolet".

Para informes dirigirse a la Ferreteria de dichos señores (Dr. Allart número 43).

**Pida usted** en todas partes Monk & Glass, paquetitos de polvo para hacer crema, flan y helado. Agradable y económico. Depósito: Bethencourt Alfonso, 35.

**Aparte de la ya sfamada** marca GREEN JADE, somos depositarios de los excelentes cigarrillos turcos WESTMINSTER (AA, COMMANDER y CALUMET); estos últimos con boquilla de seda y elegantemente presentados.—Caulfield y Sons, Agentes de la Westminster Tobacco Co. Ltd.

**A los comerciantes**

les ruego pasen por mi escritorio calle de Teobaldo Power 10 (Teléfono 624) para que vean mis muestrarios en todos los artículos corrientes y comparen precios, calidades y condiciones con sus similares.

Por ser representante de importantes fábricas creo poder servir los encargos que me hagan en 25 por ciento menos que cualquier otro que represente casas exportadoras.

Se conceden plazos a las firmas solventes.

Efraim Albertos Ruiz, Comisionista matriculado, Teobaldo Power 10, (cerca a la Diputación), Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono

**AL COMERCIO**

Los días martes y miércoles de la presente semana cargará para los puertos del Sur el nuevo pailebot "Rápido" adquirido recientemente en Valencia, saliendo todas las semanas para los indicados puertos.

Para informe; En el muelle Francisco López Perea o al Teléfono número 325.

**Nuevo Hotel Continental**

LAS PALMAS

**Domingo J. Navarro, No. 32**

En esta nueva casa compuesta de 40 habitaciones a la moderna, situada en calle céntrica y de poco tráfico ruidoso junto a Telégrafos y cerca de Correos, patrocinado por sus propios dueños, se encuentra un esmerado servicio. Cocina francesa. Los huéspedes están como en su casa.—Leon & Cabrera.

**Ha probado usted los GALLITOS**

que venden Carrillo y "La Belleza"?

No son para comerlos con arroz; son para fumarlos. Proébenlos y verá que bien resultan. Valen solamente cuarenta céntimos.

**José Diz Guerrero**

—Consignatario de Buques— C. A. S. A. B. L. A. N. C. A. (Marruecos)

**Consultorio Médico-Quirúrgico**

del Dr. Alvaro del Río

Méico numerario del Hospital Civil Medicina interna, Cirugía general Ginecología, (enfermedades de la mujer) y Sifilografía de 2 a 4 de la tarde. Enfermedades de los niños de 4 a 5. (Excepto los domingos).

Consultas especiales a horas convenientes.

Asistencia a partos, inyecciones de neosalvarsán alemán y fricciones.

Doctor Allart (antes Sol) número 42.—Teléfono 171.

**El descubrimiento de América**

Hoy afirman con razón que no es Cristóbal Colón quien la tierra americana descubrió, pues un virrey afirmó que fué un LUCANA LUCANA 66.

Consultas especiales a horas convenientes.

Asistencia a partos, inyecciones de neosalvarsán alemán y fricciones.

Doctor Allart (antes Sol) número 42.—Teléfono 171.

# FLORIDO HERMANOS

## VINOS Y COGNACS

### Fábrica de Licores y Aguardientes

DE José Benítez Figueroa

Los productos de esta acreditada fábrica, están reconocidos como los mejores de la provincia, por su esmerada elaboración por destilación en aparatos modernos y perfeccionados de rectificación, pudiendo competir en calidad y precio con las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Fábrica, Pilar, 84.—Teléfono 342.  
Almacén, Imeldo Seris, 91.—Teléfono 274.

### Atención

Carbón de brezo, de superior calidad, se vende en la calle de Candelaria número 24.

### LAS 7 MARAVILLAS DEL MUNDO



Sólo hay un **BOVRIL**

El gran poder reconstituyente de Bovril es cosa tan demostrada como la circulación de la sangre y la ley de gravedad. Experimentos verificados con toda independencia por un eminente fisiólogo inglés bajo el más severo control científico, comprueban que el poder de asimilación del Bovril representa de 10 a 20 veces la cantidad ingerida.

Por ello ha conquistado Bovril un puesto único entre las más preciadas sustancias alimenticias del mundo.

**BOVRIL**

### Manuel Jurado

(SUCESOSES)  
**DE JEREZ**  
VINOS Y COGNACS.

**SVENSKA LLOYD**  
GOTHENBURG

El día 24 de Noviembre de 1921 salió de Gothenburg para Tenerife (via Gibraltar y Casablanca) el magnífico y rápido vapor sueco

**Mansuria**  
el cual conduce carga para este puerto.

Llamamos la atención a los señores comisionistas y receptores de esta plaza, para que se sirvan telegrafiar a sus representados o exportadores en Casablanca con objeto de que aprovechen el envío de sus mercancías por este vapor.

Para más informes:  
**Bautista & Martín**  
Dr. Comenge, 21 (a). Teléfono núm. 188.

### Anís Machaquito

Es el mejor

**Philip W. Heyman**  
Copenhague

Fabricante de la acreditadísima Mantequilla marca Heyman, Leche condensada marca VACA y otros.

Preparador y exportador de los riquísimos Jamones ahumados cocidos, enteros, sin huesos, Páisel de hígado con trufas, Tocino ahumado, cocido y otros varios artículos de primera calidad.

Para informes su representante.

**Don Maximiliano Díaz Navarro**  
Bethencourt Alfonso, 20  
Santa Cruz de Tenerife

**La fuerza motriz más económica**

bombas, alternadores y dinamos, se obtiene con una instalación **Crossley** de 3 a 1.000 caballos.

Motor a gas — Motor a aceite — Motor a gasolina **CROSSLEY**  
Gasógenos **CROSSLEY** para quemar toda clase de combustibles.

**DETALLES GRATIS**  
Gran Vía, 1 MADRID Apartado, 584

**FERNANDEZ DEL CASTILLO HNOS.**

Acaban de recibir un extenso surtido de los tan acreditados **Casimires Ingleses**, de pura lana, propios para la presente temporada.

### LOS NEUMATICOS Y BANDAJES

**Goodrich**  
No temen competencia  
Superan a los mejores



Para precios, dirigirse a las  
**Oficinas de Don John W. Golding**  
(antes casa Kuhner).  
Calle Alfonso XIII, 52.

**LA HISPANA S. A. DE SEGUROS**  
Seguros contra Incendios.  
Idem de Accidentes de todas clases.  
Idem de Mercancías.

Para informes: su agente José López Marizatt, Apartado de correos, 96. —San Francisco, 24 (a). —Santa Cruz de Tenerife.

**Hispania**  
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes del trabajo; Accidentes individuales; individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tripulaciones de buques, y deterioro de automóviles y autocamiones.

Agente en Santa Cruz de Tenerife: **JUAN P. SCHWARTZ**, calle de Sabino Berthelot, 7, tercero.

### Servicio de pompas fúnebres

Esta nueva agencia ofrece al público un moderno servicio de coches fúnebres de primera, segunda y tercera.

Servicio de capilla ardiente, coronas y coches particulares y todo lo relacionado con este servicio.

Servicio permanente.  
Honorarios muy económicos.  
Dirigirse a la calle de la Roca, número 10. —Teléfono 610.

### LA COMERCIAL Y NAVIERA S. A.

7, Pasaje de Escudillers, 7  
Barcelona

Importación. — Exportación. — Embarques. — Fletamentos.  
— Aduanas. — Tránsitos. — Seguros marítimos. —  
Consignaciones de buques.

Señor Comerciante: Haga usted un ensayo. Disponga que sus mercancías se entreguen a esta Agencia de embarques, la que dispone de amplios y bien organizados talleres de embalaje.

Servicio combinado desde **Domicilio Barcelona** hasta **Muelle, Tenerife**, con Tarifas de precios fijos para el mismo.

Representante: **Manuel González González**  
Apartado de Correos, 14 — Teléfono 139 — Telegramas: «Lohengrin»  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

### Materiales de construcción.

Tijeras, Cementos, Cal hidráulica marca 'Campana', Losetas rojas, Tuberías de Grés, Ladrillos y Tierra refractaria, etc.

**MATIAS MOLINA HERNANDEZ**  
Teléfono número 269. Rambla de Pulido, 25 y 27  
Santa Cruz de Tenerife

### HOTEL INGLES

PLAZA DE LA CONCEPCION, NUMERO 5.  
**La Laguna**

GRAN CONFORT. — ESMERADO SERVICIO. — EXQUISITOS MENUS.

Pensión diaria: 10 y 12 pesetas, según habitación.  
Almuerzo y lunch, pesetas 5. Comida, pesetas 6.

Para familias y abonos mensuales, precios económicos y convencionales. — Servicios especiales para bodas, bautizos, jiras y encargos particulares.

**EXCELENTE BAR**  
Teléfono No. 171.

### R. G. DE PAREDES.

Rambla de Pulido, No. 32

Representante de importantes casas de rollos de música para pianolas, con inmejorables y comodísimas condiciones de pago.

Completa colección de obras clásicas extranjeras y nacionales.  
Rollos de todos los bailes y canciones por modernas que sean.  
**Cantos Canarios**, de Power Admirable producción.

Se solicitan sub agentes en el resto de las Islas y pueblos de Tenerife.

## ABRIGOS Y JERSEYS

Se ha recibido un bonito surtido en abrigos largos y Jerseys para señoras. **Ultimos modelos**

**La Mariposa, San José, 31**

### Vapor para la HABANA

El rápido y hermoso vapor correo francés **Caroline**

de 12.650 toneladas, llegará a nuestro puerto en la segunda quincena del próximo mes de Diciembre, admitiendo pasajeros de todas clases y carga para dicho punto.

Para informes: Don Ramón García, casa Hardisson Hermanos Villalba Hervás, 5.

### PATATAS DE SEMILLA IRLANDESA

Ya han sido recibidos los precios más bajos del mercado, para la legítima Patata irlandesa

**Up-To-Date**

los cuales se pueden obtener de la casa **MANUEL DE LA TORRE**, Dr. Allart, 26.

Dicha casa garantiza ser la semilla igual a la servida el año pasado.

### Para señoras

Las últimas novedades se acaban de recibir en "Paris Paris", Pérez Galdo, 5.

Una gran colección de sombreros modelos de terciopelo y fieltro; abrigos hechos alta novedad, telas de lana en todos colores, paños de dama, gamuzas gran fantasía, terciopelos y astrakan, boas de plumas y pieles un gran surtido, jerseys de lana y seda largos y cortos, telas del Pirineo, franjas de todas clases, capis, botas y abrigos para niños, pañuelos en todos tamaños, y un sinnúmero de adornos de gran novedad para la presente temporada de invierno.

### Tejidos

En el Departamento de Tejidos de los señores Elder Dempster (Tenerife) Ltd., se han recibido cortes de trajes ingleses de casimir para caballeros, propios para la presente estación a precios módicos.

### Graduación y corrección DE LA VISTA

**Mr. R. Rieu**  
Optico  
Alfonso XIII, No. 9

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir el sin rival cristal **LUMIER** del ingeniero óptico Mr. Daulnoy y recomendado como el mejor que se conoce por los célebres doctores oculistas de "Paris monsieur Abadie y Mr. Rogues.

Al ofrecer a mis clientes este cristal creo prestar un buen servicio a esta capital llenando un vacío a tiempo, a todas las personas obligadas a tener que gastar cristales de clase inferior y defectuosa y muchas veces mal elegidos de parte de quien se los vende y que son la causa de muchas complicaciones en el más importante de los sentidos que es la vista.

Por tanto en esta casa verá recompensado sus esfuerzos, siendo como siempre la confianza del cliente y del público.

Se ofrece toda garantía a las fórmulas de los señores médicos oculistas, reparaciones de lentes y gafas e instrumentos ópticos. — R. RIEU

Se vende una pequeña estantería de cristales con mostrador y otros enseres. — Razón, Amargura, 17.

### Café - Restaurant TENERIFE

Se acaba de abrir al público este establecimiento, situado en lo más céntrico de esta ciudad. Excelente servicio, comedores reservados, se admiten abonos a precios módicos.

Vinos de acreditadas marcas de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda. Cerveza helada.

No olvidar las señas: Santo Domingo 16.

### Carbón Cook

El almacén de ultramarinos "Mi Bodega", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cok, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido.

Cok americano, a domicilio, 6'50.  
Teléfono número 96.

### Fume V. cigarrillos La flor de Carrillo

Se garantiza que son siempre fabricados con tabaco puramente habano recorte de capa de la afamada marca **PARTAGAS**.

De venta en todos los cafés, hoteles y un sinnúmero de establecimientos de esta isla.

### Numancia

Compañía de seguros de incendio, marítimos y de responsabilidad civil

**Garantía absoluta.**  
Ventajosas condiciones.  
Agente, Narciso Brage, Santa Cruz de Tenerife. — Teléfono número 336.

### Tabaco

En la Tabacquería Viuda de Agustín Espinosa, se ha recibido una importante partida de tabaco hoja de superior calidad, a precios convencionales.

### Caja de caudales

se venden. Informará Tomás de Armas Quintero, Cruz Verde, 1.

### Carro fuerte

y un mulo, se desea adquirir. Dirigirse a G. J. Oliver, Ruiz de Padrón, 3.

### A VISO

Florencio Hernández Vera ofrece a su clientela y al público en general, su empresa de automóviles.

Para viajes al campo cuenta con coches cómodos y lujosos.

Si quieren ser atendidos a entera satisfacción llamar al teléfono número 619.

### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén **J. A. Brage**, Imeldo Seris, 49.

Materiales para el empaquetado de frutos

Turba molida, papel de seda, papel moreno, puntas de París, cantoneras de hierro, rafia, maderas para cajas de tomates y patatas, huacales para bananas, etc., de la casa Joannes Schuabach & Sohn, de Hamburgo.

FABRICA DE GAS Venta de Cok Cok americano primera clase el quintal en fábrica, ptas. 6'00. A domicilio, ptas. 6'50.

Empresa de coches de plaza Servicio de día Se presta servicio de noche avisando con anticipación. Precios especiales para bodas, bautizos y viajes al interior.

Café Central de JOSE ROBLES Calle de la Cruz Verde, No. 14

Especialidad en vinos, cervezas y licóres. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.

Clinica Médico-Quirúrgica DEL Doctor Luis García Ramos Director y Cirujano del Hospital Civil Exalumno de los Hospitales de París

Cirugía general.—Operaciones de la matriz. Ovarios, Partos, etc. Operaciones en los intestinos. Apendicitis. Cura radical de hernias. Operaciones en el estómago. Vías urinarias. Operaciones en la vista. Sifilografía inyecciones de 606 y 914. Tratamiento eléctrico de un gran número de enfermedades por electricidad farádica, galvánica y galvanofarádica.

La ocasión...

Se venden Vinos de la Rioja blancos y tintos en cajas de 12, 24 y 24 medias botellas y en barricas de 100 litros, de las renombradas bodegas Vasco-Riojanas de los señores Armentia y Madrazo, de Haro.

Banco Vitalicio de España Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito . . . 15.000.000'00 Capital desembolsado . . . 4.500.000'00 Reservas en 31 de Diciembre de 1920, comprendidos los reaseguros. . . 55.118.883'06

PERFUMERIA FLORALIA

El Jabón Flores del Campo devuelve la belleza y conserva la juventud

THE LONDON ASSURANCE Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720

Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1917 7.393.667 Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión.

Dr. J. Rodríguez López Especializado en Alemania en enfermedades de la mujer (matriz y partos) y Rayos X.

Especialista en enfermedades de ojos y de garganta, nariz y oídos de la Facultad de París. Tendrá sus consultas de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde, en su nuevo Sanatorio, Plaza de 25 de Julio, núm. 4, donde han quedado instalados los dos aparatos de Rayos X más potentes que en la actualidad se conocen en Alemania.

Casa de Salud Operatoria "Nuestra Señora de Lourdes" Director: Dr. A. Felipe Real Cirujano del Hospital Civil

Cirujía General Operaciones de vientre. Tumores de la matriz, ovarios. Cirujía del estómago, hígado, intestinos. Cura radical de hernias, apendicitis.

RAYOS X PERFECT Último perfeccionamiento de la casa GAFFE, de París Modelo de gran penetración y de una precisión absoluta

Electricidad galvánica, galvanofarádica y sinusoidal Cataforesis, electroísis, terapia ondulante, baños hidroeléctricos, aire caliente, electro-caustia, luz ultra violeta para el tratamiento de las parálisis, migrañas, tortipos, reumatismo, neuritis, neuralgias, jaqueca, contracturas, histerismo, anquilosis, vómitos nerviosos, estreñimiento, oclusión intestinal, hemorroides, incontinenia de orina, metritis, dolores ováricos, amenorrea, pruritos, berrugas, úlceras varicosas, etc.

Clínica Costa e Instituto de Terapéutica Física Viera y Clavijo, No. 52 Cirujía general Operaciones de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernias, estómago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc.

Rayos X Aparato King, último modelo de la casa Vappier, el más perfeccionado y de gran potencia para el tratamiento del cáncer y tumores malignos de la piel, hemorragias y tumores de la matriz, metropatías, cáncer del pecho, etc.

Ginecología Tumores de matriz, prolapso, etc. Partos Servicio especial de parteras. Asistencia en departamentos propios.

Medicina general Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc. Tratamiento especial de la blenorragia aguda y de la sífilis por el método intensivo.

Inyecciones de 606 Alemán y Francés. La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

Sobres comerciales en varias clases y colores. De venta en la Imprenta García Cruz, San José, número 36.

El Reumatismo Depurativo Richelet Localizado o generalizado, reviste las formas aguda o crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente.

Línea de Vapores fruteros OTTO THORESEN Kristiania SERVICIO A LONDRES Salidas del mes de Diciembre El magnífico vapor San José el día 10 para LONDRES.

Yeoward Line Salidas de DICIEMBRE para LIVERPOOL Día 2, vapor Ardeola Día 9, vapor Andorinha Día 23, vapor Aguila Día 30, vapor Ardeola

Banco Hispano-Americano Sucursal de Santa Cruz de Tenerife Doctor Comenge (antes S. Francisco), núms. 6 y 8 (INSTALACION PROVISIONAL) CAPITAL: CIEN MILLONES DE PESETAS

Granja Avícola "ALBERTO" Venta de aves y huevos de razas de gallinas: Brahma armifada, Plymouth Rock-barreada, Pas dua holandesa, Minorque (castellana mejorada), Wiandottes castellanas, Hamburgo lentejuelada.

Tintorería "París" DE ALFREDO RIVAS SMITH Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.

Alvaro Rodríguez López Servicio bjo semanal para los Puertos de la Palma, Gomera y Norte de Tenerife Vapor SANTA URSULA Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte, Silos, Garáicho e Icod.

Servicio bisemanal al Sur de Tenerife por los rápidos veleros a motor DIANA y GRANADILLA Este servicio se inaugurará a mediados de este mes con el velero "Diana" con una expedición semanal, ampliándose a dos expediciones semanales el próximo mes con el velero Granadilla.

Furness Houlder LINE El magnífico vapor inglés Baronesa de 9.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el 9 de Diciembre con destino a LIVERPOOL con bucco disponible para frutos y pasajeros.

El magnífico y rápido vapor Cabo Creux cargará en este puerto el día 10 de Diciembre para NEW YORK Para informes dirigirse a sus consignatarios, Bautista y Martínón, San Francisco, 21.

Línea Frutera Canaria (S. A.) El magnífico vapor frutero José cargará para BASSENS el día 10 del presente. Admite frutos. Agencia, San José, 10.

LA VELOCE Navigazione Italiana a vapor El magnífico vapor italiano Bologna de 6 mil toneladas, saldrá de Santa Cruz el 26 de Diciembre, con destino a los puertos de Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Puerto Limón, Colón, Guayaquil, Callao, Melendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Deje Vd. de usar Bragueros!



Retrato de C. E. Brooks quien ha estado curando la quebradura o hernia por 30 años a hombres, mujeres y niños. Mi aparato no es un braguero, son cofines de aire, son la última palabra de la ciencia.